



Asamblea General

Distr. general
16 de abril de 2013
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

22º período de sesiones

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

Declaración del Presidente*

PRST 22/1

Incorporación de los derechos humanos en la actividad general del sistema de las Naciones Unidas

En la 50ª sesión, celebrada el 22 de marzo de 2013, el Presidente del Consejo de Derechos Humanos dio lectura a la siguiente declaración:

"El Consejo de Derechos Humanos,

Consciente de que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos son los pilares del sistema de las Naciones Unidas y los cimientos de la seguridad y el bienestar colectivos, y reconociendo que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente,

Reafirmando que todos los derechos humanos son universales e indivisibles, están relacionados entre sí, son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y que todos deben tratarse de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y asignándoles la misma importancia,

Acoge con satisfacción la mesa redonda de alto nivel dedicada a la incorporación de los derechos humanos en la actividad general del sistema de las Naciones Unidas, que tuvo lugar durante su 22º período de sesiones."

* Las resoluciones, decisiones y declaraciones del Presidente aprobadas por el Consejo de Derechos Humanos se publicarán en el informe del Consejo sobre su 22º período de sesiones (A/HRC/22/2), cap. I.